

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Extracto del Decreto 16/223G de fecha 12 de agosto de 2016 dictado por la alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio por el que se convocan subvenciones para programas de acogimiento estival en Amurrio a niños y niñas procedentes de países en situación de vulnerabilidad extrema en 2016

BDNS (identificador):314951

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Organizaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, que realicen acciones coincidentes con el objeto de esta convocatoria, que estén constituidas e inscritas formalmente en el registro que corresponda, con un año de antelación, al menos, a la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes y además disponer de sede central o delegación permanente en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Segundo. Finalidad

La presente convocatoria tiene por objeto ayudar a sufragar los gastos ocasionados en el año 2016 por los programas de acogimiento de niños y niñas procedentes de países en situación de vulnerabilidad extrema, que durante los meses de verano permanezcan acogidos en el municipio de Amurrio por familias del mismo, programas que contribuyen a favorecer tanto el bienestar de dichos menores como la creación de una auténtica cultura de la solidaridad entre la población de nuestro municipio.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Amurrio de 27 de abril de 2016 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 69 de fecha 17 de junio de este mismo año.

Cuarto. Importe

La dotación para esta convocatoria es de 6.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOTHA.

Amurrio, 12 de agosto de 2016

La Alcaldesa

JOSUNE IRABIEN MARIGORTA